GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría de Paz
Territorial y Reconciliación

paraíso de todos

EL SECRETARIO DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACIÓN

HACE CONSTAR:

Que los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Que NANCY DEL PILAR CAICEDO VELASQUEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 29346774 de Candelaria, ha acreditado ante esta Dependencia el siguiente perfil: TECNOLOGO, suficiente para el desarrollo del siguiente objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO PARA LA PAZ DEL VALLE DEL CAUCA; tal como consta en el "Tiempo total de experiencia" de la hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II).

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO	7	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

Vo. Bo. MARIA CAMILA MANTILLA VIVAS
Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación

Proyectó y transcribió: Karen Julieth Gómez Banguero – Contratista
Revisó: Luz Karime Carvajal Castro - Contratista